

La Infraestructura vial en el país

Bogotá 12 de octubre de 2023 - @fedetrascarga – Hoy fue entregado el nuevo puente de El Alambrado, obra adelantada en tiempo récord de seis meses por la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, y el concesionario Autopistas del Café S.A. El colapso del puente el pasado 12 de abril generó caos en el transporte de carga y pasajeros, dejó a la comunidad que habita los alrededores de este territorio sumido en una crisis económica, en especial a los dueños de restaurantes, tiendas y otros negocios que dependen de las personas que a diario transitaban por ese corredor, se aumentaron los costos de transporte para la carga y para los pasajeros, pues el tráfico tuvo que desviarse por la ruta de Cartago-Pereira, para retomar la ruta hacia el centro del Colombia.

El nuevo puente permite conectar nuevamente al Suroccidente con el centro del país, recuperando la dinámica económica del comercio interno y el comercio exterior, a diario transitan alrededor de 8000 vehículos entre pasajeros y carga, el 44% son camiones.

Sin embargo, el día de ayer la vía que conecta a Necoclí con San Pedro de Urabá y Arboletes quedó completamente incomunicada, la emergencia se registró en el kilómetro 7+450 de este corredor nacional, a la altura del corregimiento El Mellito, en jurisdicción de Necoclí, por la caída de la base del puente que pasa sobre la quebrada El Cedro.

Mientras se soluciona esta emergencia vial, que afecta a un tramo de cinco metros, se dispusieron tres vías para realizar los desvíos, principalmente, para quienes se movilizan dentro del Urabá antioqueño en vehículos livianos. Estas son las vías Arboletes - San Pedro de Urabá - El Tres, Arboletes - Mellito - Tambito y Arboletes- San Pedro de Urabá - El Bobal, todas sin pavimentar.

Viajar desde Medellín a Arboletes y San Pedro de Urabá, se hará entrando a Montería por la vía a la Costa Atlántica y posteriormente reingresar a territorio antioqueño. Esta es la ruta sugerida para los vehículos pesados.

La afectación que sufre la infraestructura vial repercute de manera directa y negativa en los costos del transporte de carga,

WWW.FEDETRASCARGA.ORG

contacto@fedetrascarga.org | Teléfono 601 300 0735 | Av. Cl 26 # 68c-61 Torre Central, Oficina 530

Síguenos en redes sociales



estos y otros impedimentos para realizar nuestra actividad continúan en el mayor de los limbos cuando de hablar de la herramienta SICE-TAC se trata, por tanto, este mecanismo origen de sanciones millonarias para las empresas debe ser reencausado para que cumpla de una vez por todas la finalidad para la cual se creó.

Ante esta repetida situación en que se encuentra la infraestructura de vía carreteables en el país, pues recientemente se desplomó el puente Los Grillos en la transversal del Cusiana, además de los enormes inconvenientes que casi a diario se presentan en la ruta a Villavicencio, los defectos enraizados de la ruta del sol y la aparente falta de recursos para recuperar, construir y finalizar proyectos 4G y 5G; en Colombia hay 3.316 kilómetros de vías férreas, de los cuales, según las últimas estadísticas, solo se utilizan 299 kilómetros, es decir el 8%. Adicional, su trazo no interconecta centros productivos con puertos, lo que evidencia la falta de planeación y la improvisación constante. No obstante, y con el pleno conocimiento que tiene el gobierno nacional en relación a que más del 90% de la carga en Colombia se moviliza en camiones, ya han destinado más de 32 billones de pesos en el cuatrienio a estudios e implementación de trenes. Si bien la intermodalidad es importante en el transporte, abandonar lo construido para entrar en proyectos a largo plazo, desconectándonos de las consecuencias de tales decisiones, solo contribuirá al atraso económico y social de la nación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, está soportado en el Presupuesto General de la Nación presentado por el Gobierno al congreso, este representa el 29,6% del Producto Interno Bruto del país. Las fuentes de financiación corresponden en un 65,88% a ingresos corrientes, 29,39% a ingresos de capital y el 4,73% restante a contribuciones parafiscales y fondos especiales. Del total, se espera destinar el 61,74% (\$310.328 billones) a funcionamiento, 18,81% (\$94.521 billones) a servicio de la deuda y el 19,45% (\$97.748 billones) a inversión. Sobra decir cuánto le cuesta al país mantener el aparato burocrático.

A nivel sectorial el 91,9% del presupuesto de inversión se encuentra destinado principalmente a los sectores de transporte (13,9%), al cual se propone destinar un total de \$16,73 billones, se puede evidenciar que \$1,58 billones se destinarán a funcionamiento, \$1,5 billones a servicio de la deuda y \$13,6 billones a inversión.

WWW.FEDETRASCARGA.ORG

contacto@fedetrascarga.org | Teléfono 601 300 0735 | Av. Cl 26 # 68c-61 Torre Central, Oficina 530

Síguenos en redes sociales



Tabla 1. Presupuesto sector transporte 2024 - proyecto de ley 057 de julio 2023.

PRESUPUESTO SECTOR TRANSPORTE 2024 - PROYECTO DE LEY 057 DE JULIO 2023				
ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO A LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$323.798.605.865	\$5.072.034.135	\$194.842.660.893	\$523.713.300.893
ANI	\$129.839.105.092	\$1.539.512.571.000	\$7473.864.539.630	\$9.143.216.215.722
INVIAS	\$223.776.900.000	\$ -	\$3.974.465.502.972	\$4.198.242.402.972
AEROCIVIL	\$805.690.344.000	\$ -	\$1.752.182.313.328	\$2.557.872.657.328
UPIT	\$17.097.628.000	\$ -	\$17.612.900.123	\$34.710.528.123
CRIT	\$1.330.936.000	\$ -	\$ -	\$1.330.936.000
SUPERTRANSPORTE	\$57.558.857.000	\$ -	\$21.457.922.478	\$79.016.779.478
ANSV	\$26.774.065.000	\$ -	\$168.269.000.000	\$195.043.065.000
TOTAL	\$1.585.866.440.957	\$1.544.584.605.135	\$13.602.694.839.424	\$16.733.145.885.516

Fuente: Elaboración propia a partir del proyecto de Ley de PGN (2024)

Los millonarios recursos deben ser reencausados en el mantenimiento y construcción de infraestructura en carreteras y las obras conexas que requieren estas como prioridad y de manera consecuente, ahora bajo parámetros de planeación estratégica y técnica, deben emprenderse proyectos férreos o cualquier otro que dentro de una adecuada y ordenada transición traigan desarrollo y progreso al país.



HENRY ALBERTO CÁRDENAS CRUZ
PRESIDENTE



ARNULFO CUERVO AGUILERA
VICEPRESIDENTE

WWW.FEDETRASCARGA.ORG

contacto@fedetrascarga.org | Teléfono 601 300 0735 | Av. Cll 26 # 68c-61 Torre Central, Oficina 530

Síguenos en redes sociales

